



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE PÁJARA EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2024

ASISTENTES

ALCALDE PRESIDENTE

Grupo Municipal PSOE

Alejandro Jesús Jorge Moreno

CONCEJALES

Grupo Municipal PSOE

Kathaisa Rodríguez Pérez
Raimundo Dacosta Calviño
Lucia Darriba Folgueira
Juan José Viera González
María Nuria Moares Cespón
Salah Eddine Chehaib Charfaoui
Evangeline Sánchez Díaz

Grupo Municipal CCa-PNC

Alexis Alonso Rodríguez
Raquel Acosta Santana
José Manuel Díaz Rodríguez
María Clementina da Silva Bello
María de los Ángeles Acosta Pérez
José Benito Alonso Placeres

Grupo Municipal JXP-NC

Rafael Perdomo Betancor
Miguel Ángel Graffigna Alemán
María Soledad Placeres Hierro

Grupo Mixto

Pedro Armas Romero
Luis Rodrigo Berdullas Álvarez
Dunia Esther Álvaro Soler
Miriam de León Fábregas

AUSENTES

SECRETARIA

Rosa María del Barrio Osa

En Pájara y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día ocho de abril de dos mil veinticuatro, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde titular, don Alejandro Jesús



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

Jorge Moreno y con la asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y en primera convocatoria, para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente por Decreto del Alcalde nº1630/2024, de 3 de abril.

Actúa de Secretaria Accidental, doña Rosa María del Barrio Osa, por Resolución de la Alcaldía nº1695/2024, 8 de abril, que da fe del acto.

Actúa de Interventor, el Viceinterventor de la Corporación, don Antonio Domínguez Aguiar.

A efectos de votación, se hace constar que la Corporación está integrada por veintiún miembros de hecho y de derecho, incluido el Alcalde Presidente.

Válidamente constituida y abierta la sesión por la Presidencia, seguidamente se procede a dar cuenta de los asuntos incluidos en el Orden del Día para esta sesión.

ÚNICO.-MOCIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA RELATIVA A LOS PERMISOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS TIERRAS RARAS. (MOC 11/2024)

Dada cuenta de la Moción Institucional relativa a los permisos de investigación sobre las tierras raras, que se transcribe a continuación:

“MOCIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA RELATIVA A LOS PERMISOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS TIERRAS RARAS.

D. Alexis Alonso Rodríguez, actuando como portavoz del grupo político de Coalición Canaria en el Ayuntamiento de Pájara, y D. Raimundo Dacosta Calviño, actuando como portavoz del grupo político Socialista en el Ayuntamiento de Pájara, presentan la siguiente MOCION para su debate y aprobación por el Pleno

EXPOSICION DE MOTIVOS

Tras los últimos anuncios de la Dirección General de Industria, relativos a la Admisión a Trámite de la solicitud de Permisos de Investigación de "tierras raras" en distintas zonas de Fuerteventura, que afectan a varios municipios, los cuales se detallan a continuación:

Con fecha, 28 de febrero se publica en el BOE el Anuncio de la Dirección General de Industria por el que se hace pública la admisión definitiva a trámite de la solicitud del Permiso de Investigación "Tenáridos-FV02 P.I. Opáres, de recursos de la Sección C) de la Ley de Minas, en terreno del término municipal de Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura, a instancia de la entidad Tenáridos, S.L.

Después de analizada la documentación relativa a este anuncio, no sólo se advierte una importante afección al medio, entre la que encontramos; zona núcleo de la Reserva de la Biosfera, Zonas ZEPA, Cauces de barranco, Red Natura 2000, Hábitats de Interés Comunitario, entre otros elementos de interés etnográfico y patrimonial; sino que además, se detectan incongruencias entre las coordenadas establecidas en el proyecto "Tenáridos-FV02 P.I. Opáres, y las publicadas en el BOE, doblándose de esta manera la superficie de actuación referida en el proyecto con respecto a la publicada en el BOE.



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

Pero por si fuera poco la incertidumbre con respecto a este primer proyecto, hace apenas unos días (el pasado lunes a las 21:03) la Dirección General de Industria envía al Cabildo Insular de Fuerteventura un anuncio de:

La Dirección General de Industria, relativo a la Admisión Definitiva a Trámite de la solicitud del Permiso de Investigación "Tenáridos-FV-03 P.I. Verode", de recursos de la Sección C) de la Ley de Minas, <Tierras raras (complejos plutónicos alcalinos con carbonatitas)>, expediente n.º 35C00168, sobre una superficie de cincuenta y seis (56) cuadrículas mineras, en terreno del término municipal de Pájara, isla de Fuerteventura, a instancia de la entidad Tenáridos, S.L. con CIF B38517025.

Tratándose de un segundo proyecto que multiplica por 14 la superficie del ya en trámite y que además afecta a los municipios de Pájara y Betancuría, suponiendo una superficie total de más de 3.132.125 m² aprox. Datos que hemos recabado de las coordenadas del anuncio, ya que no se ha publicado en el BOE el proyecto y ni siquiera, como en el caso del Tenáridos-FV02 P.I. Opáres, nos han informado previamente. En el caso de este nuevo proyecto, las afecciones son aún más desoladoras si cabe:

- Afecciones a la Red Natura 2000 (Parque Rural de Betancuría)
- Afecciones a los Hábitats de Interés Comunitario
- Afecciones a las Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA).
- Afecciones a la Zona Núcleo (principal) de la Reserva de la Biosfera
- Afecciones a Yacimientos Arqueológicos
- Afecciones a la Zona de Especial Conservación (ZEC)
- Afecciones y modificación de cauces de barranco

A todo esto, se le suma conocidos perjuicios que este tipo de actividades suponen para el medio ambiente y para el ecosistema en general por lo agresivo de las técnicas utilizadas, incluso en la fase de investigación.

Teniendo en cuenta la mencionada tremenda afección negativa que este tipo de actividades ejerce sobre el territorio, cuyos efectos son irreparables, no se entiende que el Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Industria no comunique a las instituciones locales los proyectos que se pretenden autorizar.

*De acuerdo a lo expuesto, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Pájara la adopción del siguiente **ACUERDO**:*

1.- Instar al Gobierno de Canarias a dejar sin efecto cualquier tipo de autorización relativa a los permisos de investigación de "tierras raras" en la Isla de Fuerteventura, así como rechazar cualquier solicitud referente a ello.

2.- Manifestar el rechazo unánime de la Corporación del Ayuntamiento de Pájara a autorizar este tipo de actividades extractivas en nuestro territorio, en cualquiera de sus fases (investigación o desarrollo), ni ahora ni el futuro.

3.- Exigir a la Consejería de Industria del Gobierno de Canarias que ponga en conocimiento del Cabildo de Fuerteventura y de los Ayuntamientos afectos toda la información relativa a las solicitudes de permisos para explorar las "tierras raras" en cualquier zona de nuestra Isla.

4.- Manifestar la disconformidad con la forma de proceder de la Consejería de Industria del Gobierno de Canarias, la cual entendemos que vulnera las competencias de las instituciones locales, al ocultar documentación relativa a proyectos que ponen en riesgo la planificación insular."

HASH DEL CERTIFICADO:
389D5EDA504540EAC721588482CD062FF2E87CC
8825F8C00FC83654992F1080C83E3F99A8E9A0FB

FECHA DE FIRMA:
27/05/2024
27/05/2024

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE:
JUAN JÚNCAL
ALEJANDRO JESÚS JORGE MORENO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pájara - https://sede.pajara.es - Código Seguro de Verificación: 356282AB4D44B8A0BDF7418B9EAA2AAB



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

Se procede por parte del Sr. Alcalde Presidente D. Alejandro Jesús Jorge Moreno a la exposición de la moción traída al órgano plenario.

DEBATE.

Intervenciones:

- Doña Dunia Esther Álvaro Soler
- Don Pedro Armas Romero
- Don Miguel Ángel Graffigna Alemán
- Doña María Soledad Placeres Hierro
- Don Alexis Alonso Rodríguez
- Don Raimundo Dacosta Calviño

Por el Sr. Alcalde Presidente se presenta una enmienda que incorpore al texto de la moción el compromiso del Ayuntamiento de Pájara a utilizar política, técnica y jurídicamente los recursos que tenga a su alcance para luchar contra cualquier acción o decisión que ponga en riesgo nuestro territorio. Así como, instar a la Senadora por Fuerteventura y a los Diputados y Diputadas de la Provincia de Las Palmas a sumarse con su trabajo a la oposición a cualquier tipo de actuación que ponga peligro el territorio de Fuerteventura.

Se produce un segundo turno de intervenciones.

- Don Rafael Perdomo Betancor

La reproducción íntegra del apartado se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://videoacta.pajara.es/es/mopleno/125/118>

A continuación, se procede a la votación de la moción institucional del Ayuntamiento de Pájara relativa a los permisos de investigación sobre las tierras raras, sin votar la aceptación de la enmienda propuesta con carácter previo.

VOTACIÓN:

Número de votantes: 21

Escrutinio de la votación: Aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Acceso a la votación:

<https://videoacta.pajara.es/es/mopleno/125/1884>

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión a las nueve horas y treinta minutos, de todo lo cual, yo la Secretaria Accidental doy fe.

HASH DEL CERTIFICADO:
389D5EDA504540EAC721588482CD062FF2E87CC
8825F8C00FC83654992F1080C83E3F99A8E9A0FB

FECHA DE FIRMA:
27/05/2024
27/05/2024

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE:
JUAN JÚNICAL
ALEJANDRO JESÚS JORGE MORENO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pájara - Código Seguro de Verificación: 356282AB4D4B8A0BDF7418B9EAA2AAB